



NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 61 / SOLICITUD 61-2017 / 18-04-2017 / RESP. / 25-04-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas con treinta minutos del día veinticinco de abril dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha dieciocho de abril de dos mil diecisiete, se recepcionó, solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad estudiante de la Universidad José Simeón Cañas (UCA), hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: NUMERO DE LOCALES REGISTRADOS EN EL PASEO EL CARMEN, APOYO QUE LA ALCALDIA LE BRINDA A ESTOS NEGOCIOS, REQUISITOS QUE SE CUMPLEN PARA PONER UN NEGOCIO.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó revisión en archivos digitales existentes e información publicada en página web institucional; para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c y d", 61, 62 inciso 2º, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** ----
4. Infórmese a la solicitante que: a) Se concede la información referente a la **NOMINA DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS UBICADOS EN EL PASEO EL CARMEN.** b) **APOYO QUE LA ALCALDIA LE BRINDA A ESTOS NEGOCIOS.** c) Respecto a la información solicitada sobre: **REQUISITOS QUE SE CUMPLEN PARA PONER UN NEGOCIO**, se le informa que dicha información se encuentra publica en la página institucional www.santatecla.gob.sv; para su consulta y/o descarga se envían los link correspondientes: -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Instituto%20Tecla%C3%B1o%20de%20Cultural%20y%20Turismo_78321.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/TRAMITES-DE-REGISTRO-TRIBUTARIOv2_35171.pdf -----
5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta y documentos en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED], para los efectos legales consiguientes.-----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION**

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv